

Digitech

¿Puedo usar mi iPad en el trabajo?

Cada vez más empresas permiten a sus empleados utilizar sus 'smartphones' o tabletas personales para acceder a herramientas corporativas. Esta tendencia exige implantar políticas que protejan la información confidencial.

M.Prieto. Madrid

El equipo directivo de BBVA se ha apuntado a la manzana de Apple. Los ejecutivos del banco español utilizan desde hace unos meses tanto las tabletas iPad como los móviles iPhone. La entidad asegura que los nuevos dispositivos les permiten ser más productivos y eficientes a la hora de tomar decisiones empresariales.

Dotar a ciertos empleados de móviles inteligentes, portátiles y, ahora también, de tabletas como el iPad no es ni mucho menos una novedad. Sin embargo, cada vez son más los trabajadores que no quieren utilizar los dispositivos que elige su empresa, sino sus propios *gadgets*. Esta tendencia, que parece imparable, ha sido bautizada como *Bring Your Own Device* (BYOD).



El iPad de Apple también es utilizado como herramienta de productividad en las empresas.

Ocio y trabajo

Estos empleados quieren poder contestar al correo del trabajo o acceder a herramientas y datos corporativos en la misma tableta o *smartphone* que utilizan para tareas personales como conectarse a Facebook, jugar al *Angry Birds* o consultar la prensa.

“No tiene sentido dotar al empleado de un dispositivo que va a acabar en un cajón porque prefiere utilizar su propio equipo”, asegura Pilar Santamaría, directora de Desarrollo de Negocio para el Sur de Europa de Cisco.

Según un estudio de esta compañía basado en encuestas a seiscientos responsables de tecnología y de negocio de empresas estadounidenses, el 95% de las firmas permite el uso de dispositivos propiedad de sus empleados en el entorno del trabajo. En Europa, según un informe de la compañía tecnológica Aruba, el porcentaje se sitúa en el 69%, bajando al 33% en España.

Permitir a los empleados trabajar en sus dispositivos personales logra incrementar la eficiencia y productivi-

Permitir a los empleados trabajar en sus dispositivos personales aumenta la productividad

Hay que proteger los datos corporativos ante riesgos como la pérdida o robo del terminal

dad, señalan los expertos. Las empresas que deciden sustituir los dispositivos corporativos por personales suelen ofrecer planes de adquisición y/o subvención a sus trabajadores. Por ejemplo, algunas firmas ofertan gratuitamente ciertos modelos, mientras que subvencionan el coste de otros de mayores especificaciones técnicas.

Según Cisco, las empresas que adopten esta política pueden obtener un beneficio de entre 300 y 1.300 dólares

por empleado, en función de su posición en la empresa.

Junto con estas oportunidades, también aparecen nuevos riesgos. De hecho, el BYOD es mencionado en la mayoría de los estudios como una de las principales amenazas para la seguridad de las empresas.

Según un informe de Trend Micro realizado entre 850 empresas de Estados Unidos, Reino Unido y Alemania, el 50% de las firmas ha sufrido brechas de seguridad debido al acceso indebido a la red

corporativa desde el dispositivo personal de un empleado.

Que cada trabajador lleve su equipo supone tener un parque muy heterogéneo (en Cisco cuentan con más de 200 modelos), con lo que su gestión puede complicarse si la empresa no cuenta con una política de control y gestión.

Control

Las compañías deben decidir a qué plataformas van a dar soporte y establecer los requerimientos de seguridad, de forma que la información confidencial esté protegida incluso en el caso de que se produzcan pérdidas o sustracciones de los dispositivos.

“Las empresas deben garantizar que cada trabajador tiene los permisos para acceder a los recursos adecuados a su perfil de forma segura”, resume Santamaría.

Por ejemplo, si el empleado se conecta a la red corporativa desde una Wi-Fi abierta, se puede restringir el acceso a información altamente confidencial, o impedir la descarga de documentos. Igualmente, se puede bloquear la videoconferencia en redes 3G (o fuera del horario de trabajo) para no disparar los costes.

Expansion.com

Vea el videoanálisis de esta información en www.expansion.com

En cifras

- 1 Según un estudio de Cisco, entre 600 compañías de EEUU, el 95% permite el uso de dispositivos personales en el trabajo.
- 2 El 55% de los 3.800 empleados jóvenes encuestados por Fortinet cree que es un derecho, y no un privilegio, usar sus 'gadgets'.
- 3 Un informe de Aruba indica que el porcentaje de empleados españoles que utiliza sus dispositivos en el trabajo es del 33%.
- 4 El 64% de los responsables de TI encuestados considera que el uso de tecnología personal aumenta la productividad.

Mejora el Posicionamiento en Buscadores de tu web con CloudSEO

OFERTA LANZAMIENTO

- ✓ Optimiza tu web
- ✓ Aumenta tus visitas
- ✓ Mide tus resultados online
- ✓ Gana a tus competidores

7 días GRATIS

902 012 199 | www.hostalia.com/seo **HOSTALIA.com**

Recomendaciones

- 1 Las empresas deben establecer una política BYOD para evitar riesgos y amenazas a la seguridad de los datos corporativos.
- 2 Deben determinar qué empleados están autorizados, desde qué dispositivos y en qué circunstancias.
- 3 Se recomienda no instalar aplicaciones corporativas, sino el acceso remoto a los datos en los servidores empresariales.
- 4 En caso de extravío o robo de un dispositivo, la empresa debe poder desactivar el acceso a los datos y las aplicaciones.